AREA/MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 2º ESO

FECHA: 11/05/2020

1. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES.

UNIDAD 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

UNIDAD 2: PROPIEDADES DE LA MATERIA

UNIDAD 3: SISTEMAS MATERIALES

UNIDAD 4: ESTRUCTURA DE LA MATERIA

UNIDAD 5: LA REACCIÓN QUÍMICA

UNIDAD 6: CINEMÁTICA

UNIDAD 7: DINÁMICA

UNIDAD 8: LA ENERGÍA

UNIDAD 9: LA CORRIENTE ELÉCTRICA

2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRALES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 PARA CADA UNIDAD (1ª Y 2ª EVALUACIÓN)

Tras haber asignado una ponderación a los estándares básicos, intermedios y avanzados que aparecen en la programación hemos ajustado un porcentaje fijo en todas las unidades de manera que la prueba escrita contribuirá con un 70%, las prácticas de laboratorio con un 10%, los trabajos individuales con un 5%, la realización de los ejercicios enviados para casa con un 10% y la actitud en clase un 5%.

Si existiera alguna unidad en donde por falta de tiempo no se pueda llevar a cabo la práctica de laboratorio, su ponderación se sumaría a la de la prueba escrita, es decir, ésta valdría 80%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 Y LA PONDERACIÓN DE CADA UNIDAD EN EL TRIMESTRE

En la siguiente tabla se muestra la ponderación de las diferentes unidades didácticas de cada evaluación propuestas en la Programación del Departamento:

Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5	Unidad 6	Unidad 7	Unidad 8	Unidad 9
50%	50%	50%	50%	45%	20%	20%	10%	5%
1ª Evaluación		2ª Evaluación		3ª Evaluación				

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA (3ª EVALUACIÓN)

Debido a la pandemia del COVID-19 sufrida en España y siguiendo las Instrucción del 13 de Abril de la Consejería de Educación para el desarrollo del tercer trimestre, la Orden ministerial del 22 de abril para el tercer trimestre del curso 2019-2020 e inicio del 20-21 y la Resolución del 30/4/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, publicada el 6 de Mayo en el DOCM, el Departamento de Física y Química ha seleccionado los contenidos más relevantes.

Estos contenidos son aquellos que se continuarán en la materia de Física y Química de 3º ESO, y que sirven como base para una mayor profundización el próximo curso.

Durante este trimestre no se evaluará por unidades, sino teniendo en cuenta una ponderación de cada uno de los bloques de contenidos seleccionados.

De este modo la calificación del tercer trimestre queda definida por la evalauación de los siguientes estándares de aprendizaje:

Ponderación	Unidades	Contenido
20%	5	Realización de un video en casa sobre dos experimentos relacionados con la Unidad (Ley de Conservación de la Masa y Reacciones de Combustión) y su correspondiente Informe de Laboratorio
35%	5	Realización de Ejercicios relacionados con los contenidos estudiados en la Unidad
	1, 2, 3, 4	Realización de ejercicios de refuerzo y repaso estudiados en la 1ª y 2ª Evaluación
40%	8	Realización de un Trabajo donde se discuten y presentan distintos aspectos de la Energía (producción, impacto ambiental, evolución del consumo, medidas de ahorro de energía, etc)
5%	5	Descripción del impacto ambiental producido por los gases de efecto invernadero

La Metodología llevada a cabo durante la 3ª Evaluación se ha variado respecto a la de la 1ª y 2ª Evaluación, debido a que se ha llevado a cabo de forma no presencial. El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado mediante la comunicación con los padres de los alumnos por Delphos Papas, y a través de los correos personales de los alumnos, con objeto de que tanto padres como alumnos conozcan la planificación de trabajos y tareas a realizar.

Debido a que no todos los alumnos disponen de dispositivos o conexión óptima a Internet, se hace muy difícil la video-conferencia o video-llamada y el contacto visual para resolución de dudas y explicación de los contenidos. Por eso, se ha decidido enviar explicaciones consistentes en documentos de teoría con videos explicativos y ejercicios resueltos, con objeto que éstos puedan servir de guía al alumnado para la correcta realización de las tareas y ejercicios propuestos.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación, es necesario alcanzar como mínimo 5 puntos en la media de los diferentes contenidos que sirven de estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad didáctica.

La no entrega en el plazo previsto de las diferentes actividades, que se encomienden a lo largo de las evaluaciones, se puntuará con cero puntos

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

Se efectuarán tres evaluaciones

La superación de la asignatura está supeditada a la obtención de una media igual o superior a 5 puntos en la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que se efectuará media de las evaluaciones sin fijar una calificación mínima

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

En las instrucciones que aparecen en la Resolución del 30/04/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se especifica que en ningún caso la calificación de la 3º Evaluación podrá perjudicar la calificación media que el alumnado haya obtenido en la 1ª y 2ª Evaluación, y siguiendo esta indicación los criterios de calificación se realizarán de la siguiente forma:

- ✓ Calificación de partida

Ponderación	Evaluaciones
50%	1ª Evaluación
50%	2ª Evaluación

- ✓ Calificación teniendo en cuenta la 3ª Evaluación

Ponderación	Evaluaciones
40%	1ª Evaluación
40%	2ª Evaluación
20%	3ª Evaluación

La Calificación Final del Curso será la calificación mayor alcanzada entre la Calificación de partida y la obtenida teniendo en cuenta el 3ª Evaluación, con objeto de que el periodo de clase no presencial, con todos los problemas que conlleva, favorezca al alumno y no sea una penalización.

4. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

En caso de no llegar a 5 puntos en la calificación de una evaluación, la nota de la evaluación vendrá determinada por la calificación obtenida en una prueba de recuperación, siempre y cuando el alumno mejore la calificación de la evaluación que hubiera obtenido, en cuyo caso se mantendrá la nota de la evaluación.

Para preparar esta prueba se entregará una relación de ejercicios de repaso, cuya correcta realización será valorada con un 20% de la calificación de la recuperación, y la prueba escrita con un 80%. La recuperación sólo se aprueba con una calificación de 5 puntos. Los alumnos que hayan aprobado la evaluación se podrán presentar a esta prueba escrita para mejorar su calificación, aunque no pueden bajar la calificación obtenida, sólo mejorarla.

Este procedimiento de recuperación sólo se ha podido realizar durante la 1ª Evaluación, puesto que el periodo de clases no presenciales comenzó el 13 de Marzo, y la entrega de boletines de la 2ª Evaluación hubiera sido ese día.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN

Siguiendo las indicaciones que aparecen en la Resolución del 30/04/2020, publicadas en el DOCM del 6 de Mayo de 2020, y debido a la excepcionalidad de la 3ª Evaluación, por la pandemia del COVID-19, el Departamento de Física y Química ha decidido que la Recuperación de la 2ª Evaluación se realizará a través de un plan de refuerzo y trabajo individualizado, que consistirá en la realización de actividades propuestas por el profesor/a, en donde se traten los contenidos y destrezas más importantes de la Unidades impartidas (3 y 4), junto con su entrega en el plazo previsto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA PARA LA RECUPERACIÓN FINAL ANTES DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones tras realizar la recuperación, tendrán la oportunidad de recuperarlas en una prueba de recuperación final a finales de Mayo, en la que abordarán únicamente las evaluaciones no superadas.

Debido a la situación excepcional del periodo no presencial, y teniendo en cuenta todos los problemas existentes tanto de conexión como de estrés de los alumnos por la situación que se está viviendo, el Departamento de Física y Química ha considerado que esa recuperación final de las evaluaciones no superadas se realizará a través de un plan de trabajo y refuerzo individualizado, a realizar durante la segunda parte del mes de Mayo, que consistirá en la correcta resolución de una serie de ejercicios relacionados con la 1ª y 2ª Evaluación (Unidades 1 a 4), de modo que se tendrá en cuenta el esfuerzo realizado por el alumno y la presentación en el plazo previsto de las actividades propuestas.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

A las pruebas de la convocatoria extraordinaria de finales de Junio (días 22 y 23), acudirán todos los alumnos que no obtuvieron aprobado en la ordinaria del 5 de Junio, teniendo que examinarse exclusivamente de las evaluaciones no superadas durante el curso académico.

Desde el 1 de Junio hasta el 22 de Junio los alumnos que se presentan serán atendidos en su horario por los profesores que le han impartido la materia, con objeto de repasar y reforzar las destrezas y contenidos más importantes, es decir, el profesor actuará como preparador de los alumnos para poder alcanzar una calificación positiva en la Prueba escrita de Recuperación Extraordinaria, que se ponderará con un 80% de la calificación. La realización de los ejercicios que el profesor envíe para casa se ponderará con un 20% de la calificación.

Por tanto, el alumno superará la materia si obtiene 5 puntos entre la media ponderada de los ejercicios y la Prueba escrita. En caso de que no supere la materia, se le mantendrá la calificación de la Ordinaria de Junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Siguiendo las instrucciones de la Resolución 30/04/2020 y como ya hemos indicado anteriormente, la recuperación de las evaluaciones no superadas se realizará a través de un plan de trabajo y refuerzo personalizado, a realizar durante el mes de Junio, basado en ejercicios donde se trabajan los contenidos mínimos que el alumno debe conocer. Al igual que en la recuperación final de la materia para la evaluación ordinaria, en esta recuperación extraordinaria se tendrá encuentra fundamentalmente el esfuerzo realizado por el alumno y la presentación en el plazo previsto de las actividades propuestas.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En 1º ESO no se imparte la materia de Física y Química por lo que no hay alumnos con la asignatura pendiente de años anteriores

7. NORMAS A CUMPLIR

La entrega en el plazo marcado por el profesor de todas las actividades propuestas.

Los alumnos han de cumplir las Normas de Convivencia del Centro, y han de mostrar una actitud respetuosa y positiva en clase